



INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO-SANITARIA

SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Por Decreto de la Presidencia nº 775 de fecha 21 de julio de 2015 del Organismo Autónomo “Instituto Insular de Atención Social y Socio Sanitaria” (IASS), se aprobó el Pliego de cláusulas administrativas y técnicas que ha de regir la contratación mediante procedimiento abierto de la **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE A LOS USUARIOS DEL CENTRO OCUPACIONAL “VALLE COLINO”**, con las siguientes características:

1.- Objeto.- La prestación del servicio de transporte a los usuarios del Centro Ocupacional “Valle Colino”, sito en la Calle Valencia, nº 6, Finca España, 38205, La Laguna.

2.- Plazo de ejecución.- El contrato tendrá un plazo máximo de ejecución de **VEINTIDOS (22) MESES**, a contar desde la formalización del mismo; con exclusión de los meses de agosto.

3.- PRESUPUESTO.- Ascenderá, sin incluir el IGIC que deberá soportar la Administración (que se corresponde con un 3%), a la cantidad de **DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS Y NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS (239.999,92 €) para 22 meses**.

El presupuesto, con la inclusión del IGIC, asciende a la cantidad de **DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE EUROS Y NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS (247.199,92 €) para 22 meses**, distribuidos inicialmente en las siguientes anualidades, procediéndose a su reajuste en el caso de que se adelante o retrase la fecha de inicio de la gestión:

Anualidad	Importe Base	Importe	Importe	
	Imponible	I.G.I.C.	Mensualidades	Mensualidades
2015 (del 01/09 al 31/12/2015)	43.636,35 €	1.309,09 €	44.945,44 €	4
2016 (del 01/01 al 31/12/2016,	119.999,96 €	3.600,00 €	123.599,96 €	11

excepto agosto)				
2017 (01/01 al 31/07/2017)	76.363,61 €	2.290,91 €	78.654,52 €	7
TOTAL	239.999,92 €	7.200,00 €	247.199,92 €	22

4.- Garantías:

a) Provisional: No se exige.

b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato, excluido el IGIC.

5.- Obtención de documentación e información.- En el Registro del IASS (situado en la Calle Galcerán, nº 10, planta baja, 38004, Santa Cruz de Tenerife) y en el Servicio de Gestión Administrativa del mismo, (planta 1ª), así como en el Registro General del Cabildo (situado en el *Centro de Servicios al Ciudadano*, en la Calle Bravo Murillo, 38003 de Santa Cruz de Tenerife) en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes y de 9:00 a 13:00 horas los sábados (en este último caso, sólo en el Registro del Cabildo Insular), y en los Registros Auxiliares del Cabildo Insular de Tenerife. Teléfono de información: (922) 843238, (922) 843240 y (922) 843242. Fax: (922) 843268.

Así mismo, el referido pliego podrá ser consultado en la siguiente dirección de INTERNET: [http:// www.iass.es](http://www.iass.es) (apartado perfil de contratante).

6.- Lugar y plazo de presentación de proposiciones.- Las proposiciones se presentarán en el **Registro del IASS** (situado en la C/ Galcerán, nº 10, planta baja, 38003), **en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes y de 9:00 a 13:00 horas los sábados en el Registro General del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife** (situado en el *Centro de Servicios al Ciudadano*, en la Calle Bravo Murillo, 38071 de Santa Cruz de Tenerife), **hasta el día 5 de septiembre de 2015.**

Así mismo se podrán presentar por correo, en la forma y requisitos establecidos en la cláusula 12.1ª del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

7.- Solvencia económica, financiera y técnica: los licitadores deberán acreditarla conforme a la cláusula 4 del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.- Criterios de adjudicación: Son criterios que han de servir de base para la adjudicación del contrato los siguientes, por orden decreciente de importancia con arreglo a la siguiente ponderación y de conformidad con lo establecido en la cláusula 10 del Pliego de cláusulas administrativas particulares:

CRITERIOS:		PONDERACIÓN:				
1.Mejoras en la prestación del servicio	A) Propuesta de realización de actividades / excursiones específicas extras al servicio planteado	A1-Excursiones relacionadas con el Ocio y el Tiempo Libre.			Máximo 20 puntos	Máximo 60 puntos
		A2-Capacidad de usuarios en todas las excursiones ofertadas	20 usuarios	3	Máximo 10 puntos	
		21-35 usuarios	5			
		36-55 usuarios	10		Máximo 20	

	A3-Facilitar transporte en excursión fuera de la isla (máximo 2 anual). Capacidad 35 usuarios	1 excursión	10	puntos
		2 excursiones	20	
	B) Plan de emergencias	10 puntos		
2. Propuesta económica				Máximo 40 puntos
TOTAL				100 puntos

9.- Contenido de las proposiciones.- Las proposiciones constarán de **dos sobres** conforme establece la cláusula 13ª del Pliego de cláusulas administrativas particulares, en los que se incluirá la documentación especificada en la misma.

10.- Apertura de proposiciones.- Una vez calificada la documentación de los sobres nº 1, se realizará en acto público, a celebrar en la fecha, lugar y hora que se comuniquen con antelación suficiente, la apertura de los sobres nº 2 de las proposiciones de los licitadores admitidos.

11.- Gastos de anuncios.- Serán por cuenta del adjudicatario, los gastos derivados de la publicación de la licitación en Boletines Oficiales, hasta un máximo de 1.500,00 euros.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de julio de 2015.

LA GERENTE,

Ángeles Arbona Illada